

LOS DERECHOS PLANETARIOS

José de Jesús Covarrubias Dueñas



Sumario: 1.Intoducción, 2. La especie humana en una misma, 3.Declaración de los derechos planetarios, Bibliografía. Fecha de recepción 1 de febrero de 2009/ Fecha de aceptación 3 de marzo de 2009.

Resumen: Todo ser humano es igual, es parte de la raza planetaria debe vivir en armonía con los demás seres vivos, el planeta es nuestro espacio natural no son propiedad de nadie.

Abstract: Every human being is equal, is part of the global race to live in harmony with other living beings, the planet is our site not owned by anyone.

Palabras clave: Derechos planetarios, especie, ser vivo, planeta, persona.

Keywords: Rights planetary species, living, planet, people.

1. Introducción

La raza humana tiene un hogar común: nuestro planeta.

Cada ser humano es la síntesis dialéctica y biológica de componentes de Carbono, Hidrógeno, Oxígeno y Nitrógeno (CHON); de diversas especies vegetales, animales y de toda una cadena interminable de seres interrelacionados mediante ácidos desoxirribonucleicos que los hacen miembros de un mismo género de vida con diversas especies.

2. La especie humana en una misma.

La especie humana es una misma, los recientes descubrimientos científicos, nos han demostrado que:

- Nuestra carga genética se diferencia en el 0.01%, lo cual significa que somos una misma raza. Nuestras diferencias, son mínimas y derivan de condiciones geográficas y climáticas que impactan a nuestros fenotipos.
- La naturaleza nos dotó con los mismos elementos y características, somos iguales y libres dentro del planeta; la fraternidad genética es interna y no la hemos podido objetivar hacia el exterior.

- Los mitos de los superhombres o Dioses hombres y hombres dioses se han derribado: no somos ni dioses ni bestias, sólo personas humanas iguales. Tampoco existen las superrazas o grupos humanos que deban someter a otros, ya que todo ser humano vale exactamente lo mismo que cualquier otro congénere.
- Si en ocasiones la naturaleza ha dotado a ciertos seres diferentes, es por excepción, cada ser es diferente, pero somos fraternalmente una misma especie, que merece un mismo trato por sus iguales.

Lo anterior significa que las personas, al tener necesidades comunes: agua, aire, comida, vestido, vivienda, empleo y demás; nos hemos convertido, de manera irracional, en forma indebida, en un animal depredador y respecto de nuestra especie en el peor enemigo, pensando, en forma falaz, que quien somete al prójimo, abusa de las personas o explota más recursos naturales y a más gente, es más inteligente.

La necesidad ha movido, en gran medida, el desarrollo de la inteligencia, de la ciencia, la tecnología y la cultura; sin embargo, en la actualidad, abundan “necesidades superfluas”, hemos creado, a través del mensaje subliminal o propaganda comercial, sensaciones antinaturales en las personas, lo cual ha propiciado un consumismo depredador que está acabando con el planeta: aparatos electro mecánicos, teléfonos y hornos radioactivos, coches, computadoras, acetatos, armas, drogas y demás industrias contaminantes que

reditúan enormes ingresos a unos cuantos y depredan nuestro entorno natural, sin ninguna necesidad de nuestra raza planetaria.

Dentro de las necesidades superfluas y antinaturales, destaca la de tener poder, en cualquiera de sus formas, para ello, quienes se encuentran enfermos por obtener el dominio, lo han justificado en diversos mitos: se han erigido como Dioses, superhombres (César, Faraón, Rey, Rajá, Emperador, *Huehuetlatoani*, Presidente); se han llamado y han denominado a su pueblo como “los elegidos” (el pueblo de Yahvé, del Sol, el predestinado, el favorito de Dios o de los dioses); otros, han adorado al Dragón, *Huitzilopochtli* o a Marte y creado monumentos al arte de matar a otros hombres; además, se han utilizado las ideologías políticas y las religiones para, someter en lo material y en lo ideológico a las razas humanas.

Dichos controles se han ido perfeccionando y mezclando con los avances de la ciencia y la tecnología; el pan y circo abunda en sus formas, para todo tipo de personas, lo cual ha sofisticado las formas del arte de la manipulación, así, el día de hoy, se tiene el control de la mente a través de la basura electrónica, la cual no aporta nada al desarrollo espiritual y humano; el del instinto y las necesidades del cuerpo con la “comida chatarra” o “comida rápida”, que junto a las “aguas de cola”, ocasionan cáncer, gastritis, infartos, diabetes y demás enfermedades “modernas”; otra forma de dominio del instinto, es la proliferación del “libertinaje sexual” y la aparición de diversos géneros sexuales, los cuales no son armónicos a la procreación y perfeccionamiento de la raza humana.

Así, quienes controlan el poder en el planeta, están equivocados, están destruyendo el planeta, depredando el entorno, especies vivas, al mismo hombre y a sí mismos.

Por tanto, en la apertura de un nuevo siglo y milenio, convendría hacer un balance de lo hasta aquí actuado.

Uno de los temas fundamentales es que los seres vivos tenemos necesidades vitales y cuya satisfacción, requiere de una organización social; de aquí, ¿quién debe dirigir las agrupaciones humanas y a la raza en general?

Entre los individuos, como entre los países o superestructuras estatales, bloques económicos o políticos de naciones, no ha existido una democracia entendida como la construcción de acuerdos, pactos, convenios o contratos sociales en los que participen todas las personas, grupos o clases sociales que integran una *Polis*, Comunidad, República, Municipio o Estado.

Así, en la *polis* y la *civitas*, había esclavos; que después se convirtieron en siervos y ahora el hombre es un objeto de consumo: esclavo del placer y de sus instintos, que vive en un proceso de degradación y depredación planetaria.

En la actualidad, elites económicas son las que detentan el poder y manipulan a los gobiernos, conducen la explotación de los recursos humanos y naturales del planeta hacia sus intereses, lo cual es contra la propia naturaleza humana y del planeta.

Por lo anterior, la raza planetaria no debe seguir permitiendo que unos cuantos deterioren nuestra gran nave espacial; basta de manipulaciones, ya que no tienen la preparación para ello ni han demostrado ser justos, por tanto, esa es una decisión de la raza humana.

En ese sentido, la mayor parte de la raza planetaria, hoy marginada, es la que debe tomar las riendas para nulificar a cualquier persona, grupo o ente social que dañe a cualquier otro ser planetario.

Las armas, guerras, contaminación y demás acciones y entes que han venido dañando a nuestros seres y planeta, deben ser eliminados, lo cual no quiere decir que debamos crear un mal para evitar el daño que hacen. Sino que, debemos prohibir e impedir que nuestras conductas no los sigan haciendo fuertes y poderosos, como lo son las acciones de resistencia civil y desobediencia.

De esta manera, debemos corregir nuestros círculos viciosos en virtuosos y evitar que las personas maten a sus congéneres, a especies que están en proceso de extinción, fabricar armas y en general, prohibir y evitar acciones de personas o el uso de todo artículo, agente u objeto que afecte, de cualquier forma a la vida planetaria en su armonía con el cosmos.

En caso de que así sucediese, la raza planetaria deberá de evitar dichas acciones, o usos de objetos indebidos; lo cual no implica la eliminación de

personas, grupos o estructuras políticas, sino su anulación, inhibición o cualquier forma en que se impidan dichas acciones u omisiones en perjuicio de la raza planetaria y el cosmos; dicha anulación puede darse en múltiples maneras, como pudiese ser el encierro, la observación, el tratamiento psiquiátrico y todo tratamiento humano y digno para cualquier persona.

Los círculos virtuosos que debe emprender la raza planetaria, son todos aquellos que desarrollen de manera armónica e integral sus facultades en armonía a la naturaleza del planeta y del cosmos: comida natural, sin que altere su estructura molecular; el fomento de los deportes y ejercicios diversos: mente sana en cuerpo sano; la proliferación de las artes, como son la música, pintura, escultura, canto y todo aquello que eleve el espíritu de nuestra raza; la ciencia y la tecnología en el uso, goce y disfrute armónico de nuestros recursos naturales con los humanos, sin rivalidades irracionales o explotación y abuso de los recursos humanos y naturales del planeta. Así, los usos de la ciencia y de la tecnología deben ser en beneficio del interés general planetario y sus inversiones y resultados, deben ser utilizados en el mismo fin.

La competencia, rivalidad y lucha deberán ser deportivas; en el mejoramiento de la cantidad y calidad de vida; en crear las mejores artes y, en general, el desarrollo de la excelencia en la ciencia, la tecnología y la cultura de la raza humana.

Por lo anterior, todo acaparamiento o monopolio que atente contra la dignidad de las personas planetarias, sus recursos humanos, naturales, el planeta y el

cosmos; deberá ser evitado o eliminado en las condiciones ya señaladas. Prevalecerá el interés general, en armonía a la naturaleza humana y planetaria, sobre cualquier otro.

Por lo tanto, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se formula la presente

3. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS PLANETARIOS:

1. Todo ser humano es igual, es parte de la raza planetaria y cualquier tipo de barrera, obstáculo, norma u objeto cultural que atente su dignidad de persona planetaria será eliminada y desconocida por todo ente dotado de razón en igualdad de circunstancias.
2. Toda persona planetaria debe vivir en armonía con los demás seres vivos, su planeta y el cosmos; cualquier conducta, acción u omisión en contra de dicha naturaleza, será contraria a la raza planetaria y se considerará como un acto hostil a dicha raza planetaria, la cual, en conjunto se coordinará para evitar dichos males.
3. El planeta y sus partes, no son propiedad de nadie, el planeta es nuestro espacio natural, ya que hemos sido creados para habitarlo; por tanto, las personas y agrupaciones se organizarán mirando siempre por los valores, principios e intereses planetarios. Cualquier persona o

agrupación humana que atente contra dichos valores de la raza planetaria, será sometido a los intereses generales, en armonía al planeta y al cosmos.

4. Toda persona planetaria, tiene la obligación de proteger a sus congéneres, a las especies vivas del planeta y a evitar cualquier daño al planeta y a su armonía dentro de nuestro cosmos, así, se deben crear los círculos virtuosos y cultura adecuada al desarrollo armónico e integral de la raza planetaria.

5. Las organizaciones políticas y sociales deben tener como finalidad la protección de la raza planetaria, sus especies y entorno; el planeta mismo y de todo lo señalado, que guarde armonía en su cosmos. No será considerada legítima en su actuar, cualquier persona física, jurídica u organización política o social que atente contra las personas planetarias, sus especies vivas y al planeta en relación al cosmos.

BIBLIOGRAFÍA:

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús. *El Paradigma de la Constitución*, Porrúa, segunda edición, México, 2008.

La Nomología de las Comunidades Precuauhtemicas (prehibéricas) en México: Siglos XV – XXI, Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México, 2008.